

el colectivo Guelaya-Ecologistas en Acción de Melilla ha estimado que el proyecto ha de someterse a procedimiento de evaluación ambiental, atendiendo a los efectos negativos que se explicitan en el punto cuarto del apartado de antecedentes.

Quinto. Mediante informe-propuesta de fecha 24 de octubre de 2013, los servicios técnicos de la Oficina Técnica de Control de Contaminación Ambiental han realizado el siguiente análisis ambiental referido a las características del proyecto, ubicación y características del potencial impacto que, junto con las aportaciones y sugerencias recibidas durante la fase de consulta pública, ha de permitir a este órgano decidir sobre la necesidad de sometimiento o no del proyecto al procedimiento previsto en la sección 1º del capítulo II del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, según los criterios del anexo III:

<Una vez analizada la documentación que obra en el expediente, considerando las respuestas a las consultas practicadas y teniendo en cuenta el diseño finalmente adoptado para el proyecto, se realiza el siguiente análisis para determinar la necesidad de sometimiento del proyecto al procedimiento previsto en la sección 1º del capítulo II del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, según los criterios del anexo III.

- Características del Proyecto -

Se trata de construir una celda para almacenar otros RNP's que se generen en Melilla dentro de las instalaciones del vertedero de inertes. Dicha celda tiene disponer de la capacidad suficiente para contener estos residuos no peligrosos y disponer de un sistema de recogida y almacenamiento de los lixiviados que se generen. De esta manera los elementos constructivos necesarios para su valorización serían:

Celda de RNP's.

Consiste en ejecutar un vaso de dimensiones 20x30 m. en su sección inferior para contener los RNP's. Debe de disponer de sistema de recogida de lixiviados y ejecutarse de forma que pueda utilizarse a medida que se realiza el relleno del vertedero circundante de residuos inertes. Por tanto se construye una losa de fondo de hormigón y se impermeabilizan los taludes sobre los que se va a ejecutar el relleno.

Las fases constructivas serían:

- Despeje y nivelación del terreno sobre los materiales actualmente depositados en el vertedero de inertes. También hay que desbrozar los taludes sobre los que se va a ejecutar el relleno en fases sucesivas.

- Movimiento de Tierras, con las excavaciones necesarias para ejecutar la losa de fondo a la cota +10m, lo que puede suponer la retirada de materiales acopiados anteriormente en una profundidad de unos 7 m., dependiendo del estado del vertedero de inertes en el momento de la ejecución.

- Drenaje e impermeabilización, para la recogida de aguas perimetral y sistema de evacuación y drenaje de lixiviados de la losa. Impermeabilización de taludes sobre los que se va ejecutando el relleno con RNP's en fase sucesivas-

- Medidas de estabilización y estructuras, con ejecución de la losa de hormigón de fondo y los muros de contención en el arranque de 1 m de altura. Para garantizar la estabilidad de los taludes durante la fase de ejecución de las excavaciones y en la explotación, es necesario estabilizar las laderas en zonas puntuales mediante un tratamiento tipo soil-nailing (proyección de gunita y refuerzo de bulones)-

- Obras varias, con reposición de accesos y servicios, y medidas correctoras de impacto ambiental

El esquema ejecución sería el siguiente:

Despeje y nivelación ? Excavación de losa y retirada de rellenos de vertedero hasta cota +10, estabilización de taludes inferiores con soil nailing? Ejecución de drenaje de lixiviados ? Ejecución de la losa y los muros de arranque? Ejecución de impermeabilización de taludes ? Reposición de accesos y servicios y drenajes perimetrales ? Fase de explotación, relleno de RNP's ? Medidas de estabilización e impermeabilización de ladera a medida que se aumenta el nivel de relleno del vertedero circundante y medidas correctoras (2ª Fase)

Almacenamiento y bombeo de lixiviados.

Se debe disponer un tanque de recogida de lixiviados con capacidad suficiente para almacenar las aguas de lluvia infiltradas en la explanada de maduración y en la celda de RNP's. Estos lixiviados se podrían reutilizar en el circuito de refrigeración de la planta de incineración, por lo que habrá que instalar una estación de bombeo para una elevación de unos 30m.. Estas instalaciones deben ubicarse de tal forma que no se vean afectadas por la explotación del vertedero de inertes, con la mayor proximidad posible a la celda de RNP's, al oeste de la misma. Las fases constructivas serían:

- Despeje y nivelación del terreno sobre los materiales actualmente depositados en el vertedero de inertes.